

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 16 de octubre de 2023, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 7 de septiembre de 2023, para la cobertura de puestos de trabajo en las Oficinas Fiscales de las Fiscalías de Área de Algeciras, de Jerez de la Frontera y de Marbella.

El pasado 15 de septiembre se publicó en el BOJA la Resolución de 7 de septiembre de 2023, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo singularizados, para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa, en las Oficinas Fiscales de las Fiscalías de Área de Algeciras, Jerez de la Frontera y Marbella.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia aprobado por el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, y en las bases de la convocatoria, una vez acreditada la observancia del procedimiento y valorados los méritos de los candidatos, la Secretaría General de Servicios Judiciales, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 6 del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V E

Primero.

Adjudicar los puestos singularizados cuya cobertura fue convocada mediante Resolución de 7 de septiembre de 2023, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, conforme a la siguiente relación:

Oficina Fiscal de la Fiscalía de Área de Algeciras.

PUESTO	CÓDIGO	PERSONA ADJUDICATARIA
Responsable Coordinación de la Oficina Fiscal	14611110	Bautista Cabello, M. ^a Luisa
Tramitación apoyo a la Jefatura de la Fiscalía	14611210	Gallardo González, María del Carmen

Oficina Fiscal de la Fiscalía de Área de Jerez de la Frontera.

PUESTO	CÓDIGO	PERSONA ADJUDICATARIA
Responsable Coordinación de la Oficina Fiscal	14610510	Collado Alviz, José Ángel
Tramitación apoyo a la Jefatura de la Fiscalía	14610610	Gómez Bascones, Victoria

Oficina Fiscal de la Fiscalía de Área de Marbella.

PUESTO	CÓDIGO	PERSONA ADJUDICATARIA
Responsable Coordinación de la Oficina Fiscal	14610010	Marín Valiño, M. ^a del Mar
Tramitación apoyo a la Jefatura de la Fiscalía	14610110	Florida Castillo, M. ^a Victoria

00291618

Segundo.

La toma de posesión no se producirá hasta el momento de la entrada en funcionamiento de las Oficinas Fiscales de las Fiscalías de Área de Algeciras, Jerez de la Frontera y Marbella, cuyas fechas se determinarán por resolución de la Secretaría General de Servicios Judiciales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de este orden, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Todo ello, sin perjuicio de la posibilidad de la interposición del recurso potestativo de reposición ante la Secretaría General de Servicios Judiciales, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 16 de octubre de 2023.- La Secretaria General, Rosalía de los Ángeles Espinosa López.